

CURI



Consejo Uruguayo para las
Relaciones Internacionales

**Segundo puesto del Primer Concurso
Académico para Jóvenes**

**PROACTIVA Y PRINCIPISTA: ELEMENTOS PARA
LA POLÍTICA EXTERIOR DEL URUGUAY**

Ronald Trenchi

*Consejo Uruguayo
para las Relaciones Internacionales*

Introducción

El presente estudio tiene como objetivo proponer cuales deberían ser los elementos necesarios para la concreción de una Política Exterior de Estado en el Uruguay.

En primera instancia es necesario abordar los conceptos claves de la investigación, señalado que se entiende por Política Exterior de Estado, cuáles son sus objetivos, como es el diseño de estas políticas y analizar los cambios metodológicos que ha exterminado el método diplomático en las décadas recientes.

En una segunda parte, tendré en consideración principios como son el respeto del Derecho Internacional, Democracia y los Derechos Humanos, la solución pacífica de las controversias, y la defensa del multilateralismo los cuales han guiado la actuación internacional del Uruguay a lo largo de su historia y son elementos determinantes para lograr diseñar una efectiva Política Exterior de Estado.

Para la correcta comprensión de estos elementos distintivos de la Política Exterior del Uruguay, es necesario enmarcar teóricamente los mismos dentro de la teoría Institucionalista Liberal, de igual manera las combinaciones con elementos del realismo son necesarios para lograr una política exterior de actuación pragmática; es decir dentro de la tradición del Uruguay de principismo y realismo.

Una vez introducidos los conceptos claves y los principios guía de la política exterior del Uruguay, es necesario realizar un diagnóstico del cambiante contexto internacional y regional. El primero, se encuentra marcado por el crecimiento de tendencias iliberales que ponen bajo cuestionamiento el rol de las instituciones multilaterales y las reglas internacionales.

Por su parte, América Latina, enfrenta al autoritario régimen venezolano y la consiguiente crisis humanitaria y migratoria. Cambios en las tendencias políticas y el fin de gobiernos de carácter populista, ha significado una reconfiguración de los procesos de integración regional. La inacción ante la crisis venezolana, alta politización y nula apertura comercial han deslegitimado los procesos de integración regional, como contrapartida iniciativas pragmáticas y flexibles enmarcadas dentro del regionalismo abierto se posicionan como las opciones más efectivas para la región.

En este contexto es necesario analizar cuál ha sido el accionar de la política exterior del Uruguay en los últimos años. La política exterior en Uruguay ha perdido sus linimentos históricos, privilegiando elementos políticos

por encima del Derecho Internacional y ha dejado de lado el diseño profesional de la política exterior basado en el consenso e interés nacional por preferencias ideológicas y partidarias. La preponderancia de intereses ideológicos también ha repercutido sobre la inserción comercial del Uruguay, la que actualmente sufre de enormes limitantes frente al avance de nuestros competidores.

Finalmente, el estudio señalará cuales son los elementos que deben caracterizar la política exterior del Uruguay. La misma debe ser diseñada por consenso y debe ser fiel a sus principios históricos. Considerando diversas dimensiones de acción como son la política internacional, inserción comercial y un accionar diplomático moderno, se fijarán los elementos que constituirán una Política Exterior de Estado.

Puntualizaciones conceptuales

Política exterior

En primer lugar, es necesario indicar que se entiende por política exterior, una aproximación mínima la considera como las estrategias seleccionadas por el Estado para alcanzar sus objetivos en el relacionamiento con entidades internacionales.¹

La política exterior nace de la natural existencia del Estado en la comunidad internacional y de los relacionamientos que ha de tener con los integrantes de la misma, siendo un aspecto esencial de la política exterior la coherencia y continuidad, es decir un accionar previsible.² No obstante, los objetivos de las políticas pueden variar de un gobierno a otro, la esencia de la misma y los principios que caracterizan a cada país en el escenario internacional son permanentes.³

Es importante señalar que la política exterior es formulada por el Estado al igual que las políticas públicas domésticas, pero a diferencia de estas su ejecución es en la esfera internacional.⁴ El actor principal en la política exterior, tradicionalmente es el Estado, siendo el Ministerio de Relaciones Exteriores el encargado de formularla, constituyendo a la misma en una política pública.

El diseño de la política exterior al igual que otras políticas públicas se ve impactada por los cambios radicales del siglo XXI. Sascha Lohmann considera que *...increasing social and political participation of diverse actors in international relations coupled with rapid technological advances in*

¹ SMITH, Steve; HADFIELD, Amelia; DUNNE, Tim. *Foreign Policy: theories, actors, cases*. Oxford University Press, Oxford. 2012.

² GROS ESPIELL, Héctor. *Temas Internacionales*. Melíbea. Montevideo 2001. pp. 14

³ AMADEO, Mario. *Manual de política internacional. Los principios y los hechos*. (2da ed.) Abeledo-Perrot. Buenos Aires. 1978.

⁴ CLARKE, Michael.; WHITE, Brian. *Understanding Foreign Policy, The foreign policy systems approach*. Aldershot. Edward Elgar, 1989

communication as well as infrastructure sectors that taken together decisively impact the traditional practice of state-led diplomacy...”.⁵

El cambiante contexto internacional ha derivado en diversas agencias especializadas en comercio, educación, seguridad entre otras áreas necesarias para una correcta implementación de la política exterior. Esto resulta en una transformación en el rol de las Cancillerías, pasando a ser un coordinador del accionar internacional.⁶ El diseño de la política debe tener claro cuáles son sus objetivos, estos entendidos como las metas persistentes que los Estados buscan lograr en el escenario internacional.⁷

Instrumentos de la política exterior

La política externa, requiere de un conjunto de instrumentos que, de ser empleados correctamente, benefician y, cuando se utilizan mal, comprometen al Estado internacionalmente. El correcto empleo de los instrumentos de política exterior dependerá de los recursos disponibles sumado a la capacidad y habilidad para armonizar las clásicas y nuevas dimensiones.⁸

La diplomacia dentro de las estructuras clásicas estatales, normalmente es entendida como procedimientos, basados en negociar e informar, como medio para la consecución de los objetivos del Estado. Sin embargo, es necesario comprender que en la actualidad la diplomacia tradicional basada en los “...*principles of national sovereignty and of statecraft, is becoming less relevant... More and more, diplomacy is becoming “complexity management”*”. Por lo tanto, la diplomacia debe “...*essentially tasked with helping their own countries navigate the perils of globalization...*” como lo son el cambio climático, crisis migratorias, cambios tecnológicos e inserción comercial.⁹

Dentro de los instrumentos de la política exterior además de la clásica diplomacia. Es importante señalar tres elementos que han transformado el diseño de la política exterior y las relaciones internacionales. La diplomacia comercial, la pública y la digital, son tres instrumentos del accionar internacional de los Estados que han cobrado importancia en consonancia con las transformaciones políticas, económicas y sociales en las últimas décadas

Diplomacia Publica

⁵ LOHMANN, Sacha. *Understanding Diplomacy in the 21st Century*. Working Paper Project “Diplomacy in the 21st Century” Stiftung Wissenschaft und Politik (SWP)/ German Institute for International and Security Affairs. Berlin. 2017. Disponible en https://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/arbeitspapiere/WP_Diplomacy21_No11_Sascha_Lohmann_01.pdf

⁶ RANA, Kishan. “*21st Century Diplomacy Key Studies in Diplomacy*”. Ed. Lorna Lloyd. 2011.

⁷ AMADEO Mario. Ob. Cit. pp. 146

⁸ HILL, Christopher. *The Changing Politics of Foreign Policy* Basingstoke. Palgrave Macmillan 2003

⁹ HEINE, Jorge. *On the Manner of Practising the New Diplomacy*. The Centre for International Governance Innovation. Working Paper No.11. 2006. Disponible en: https://www.cigionline.org/sites/default/files/paper11_jorge_heine.pdf

https://www.cigionline.org/sites/default/files/paper11_jorge_heine.pdf

Si bien es un elemento que ha sido utilizado históricamente como herramienta de la política exterior y asociado en muchos casos con la propaganda; la diplomacia pública en las últimas décadas producto de la globalización e interconectividad es un elemento fundamental del accionar internacional.

La diplomacia pública puede ser entendida en una manera básica como “...communication in pursuit of the national interest...” sin embargo esta es esencial para construir relaciones “...with other nations based on a message that reflects its society’s values and beliefs.”¹⁰ Siendo los aspectos culturales, tradiciones o valores con los cuales el país se destaca históricamente, elementos a difundir internacionalmente.

Un aspecto fundamental de la diplomacia pública es las oportunidades que brinda a países pequeños y medianos en el escenario internacional. Países pequeños como son los nórdicos (Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca) o Nueva Zelanda han comprendido la diplomacia pública como un elemento fundamental de su accionar internacional y una posibilidad “...to gain influence and shape international agenda in ways that go beyond their limited hard power resources...”¹¹

En el caso de los países nórdicos han buscado asociarse a la protección y promoción de los derechos humanos, el rol de la mujer, solución pacífica de controversias, cuidado del medio ambiente y en comprometerse con el hecho de ser sociedades abiertas. Esto les ha permitido ser actores fundamentales del sistema multilateral y construir relaciones de confianza con otros Estados “... they perceive themselves as the world’s peacemakers attempting to influence international policy in three important areas: environmental policy, international security, and global welfare”.¹²

Por otra parte, un país con similitudes con el Uruguay, como es Nueva Zelanda también se ha transformado en un actor relevante de la diplomacia pública. Nueva Zelanda ha enfocado sus esfuerzos en aspectos culturales a través de programas educativos y becas, como herramienta para el entendimiento, así como para fomentar los sectores del turismo y comercio internacional.¹³

Diplomacia digital y TechPlomacy

¹⁰ CPD. *Defining Public Diplomacy*. University of Southern California. Disponible en: <https://www.uscpublicdiplomacy.org/page/what-is-pd>;

¹¹ BATORA, Jozef. *Public Diplomacy in small and Medium-size States: Norway and Canada*. Discussion papers in diplomacy. Netherlands Institute in International Relations “Clingendael”. 2005. Disponible en: https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdfs/20050300_cli_paper_dip_issue97.pdf

¹² BATORA, Jozef. *Public Diplomacy in small and Medium-size States: Norway and Canada*. Discussion papers in diplomacy. Netherlands Institute in International Relations “Clingendael”. 2005. Disponible en: https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdfs/20050300_cli_paper_dip_issue97.pdf

¹³ MARK, Simon. *New Zealand’s Pacific reset: the case for cultural diplomacy*. Stuff Newspaper, Nueva Zelanda. 2018. Disponible en: <https://www.stuff.co.nz/national/politics/opinion/106227005/new-zealands-pacific-reset-the-case-for-cultural-diplomacy>

En un contexto internacional marcado por la globalización, la economía del conocimiento y la influencia de la tecnología en cada aspecto de nuestras vidas; la política exterior y el método diplomático también se ven influenciados.

La diplomacia digital involucra el diseño y las prácticas de la política exterior con la utilización de las tecnologías de la información en el accionar internacional, así como, con los desafíos internacionales de la tecnología.¹⁴

La proliferación de plataformas digitales y redes sociales permite conectar con los ciudadanos en tiempo real, creando múltiples herramientas y métodos para la ejecución de la política exterior. Corneliu Bjola considera que cuanto mayor sea la habilidad de los diplomáticos en el uso de estas plataformas, mayor será su influencia en el accionar de la política exterior.¹⁵ Sin embargo, es importante remarcar que un enfoque proactivo en la diplomacia digital debe ser coherente con los principios rectores de la política exterior y debe generar efectos tangibles de modo que los efectos logrados digitalmente puedan ser convertidos en políticas y acciones “offline”.

Por otra parte, la diplomacia digital entendida como una herramienta frente a los desafíos de la tecnología en la gobernanza. Esta abarca temas como el derecho de la privacidad, la ciber-seguridad, el impacto de la tecnología en los procesos democráticos, así como el actual debate entre Estados Unidos y China por el surgimiento de la tecnología 5G.¹⁶

En este contexto un país ha sido el pionero en comprender que estos factores van a definir el balance de poder y la geopolítica en las próximas décadas. Dinamarca es el primer país en realizar una estrategia enfocada en la diplomacia tecnología nombrando un Tech ambassador, con mandato global para el relacionamiento de Dinamarca con las empresas tecnológicas.

Dinamarca considera que las naciones deben responder a las oportunidades y desafíos de la tecnología. No busca remplazar diplomacia tradicional, es un complemento para tratar con temas disruptivos, con el objetivo de preparar a la sociedad a los cambios y proteger los intereses nacionales. Dinamarca desarrolla la techplomacy en base al reconocimiento de dos tendencias internacionales. La primera asume que la tecnología y digitalización son un parámetro definitivo de las relaciones internacionales. Los ganadores o perdedores en las próximas décadas se van a definir en base a la

¹⁴ HOCKING, Brian; MELISSEN, Jan. *Diplomacy in the Digital Age*. Netherlands Institute in International Relations “Clingendael”. 2015. Disponible en:

https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdfs/Digital_Diplomacy_in_the_Digital%20Age_Clingendael_July2015.pdf

¹⁵ BJOLA, Corneliu. *Diplomacy in the digital age*. Real Instituto Elcano. 2018. Disponible en:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_en/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_in/zonas_in/ari113-2018-bjola-diplomacy-digital-age

¹⁶ NET Politics. *The Overlooked Military Implications of the 5G Debate*. Council Foreign Relations. 2019. Disponible en: <https://www.cfr.org/blog/overlooked-military-implications-5g-debate>

capacidad de adaptación a los beneficios y desafíos de la tecnología, los países que no sean capaces de adaptarse verán comprometido su desarrollo.¹⁷

La segunda tendencia es que la industria tecnología está marcada por grandes organizaciones con capacidad para definir y desafiar la gobernanza tradicional. Google, Amazon, Facebook y Apple son las cuatro mayores empresas de tecnología y el valor de mercado combinado de sus acciones es similar al PBI de Francia. Por lo tanto, es necesario una cooperación estrecha entre el sector privado y los gobiernos, no con el objetivo único de facilitar el acceso a mercados, sino que enfocada en garantizar la seguridad y respeto del estado de derecho. La política danesa techplomacy se basa en la premisa optimista que la tecnología es beneficiosa para la economía y va ayudar a resolver los desafíos globales. Sin embargo, también asume una visión realista de garantizar los valores de democracia y respeto a los derechos humanos.¹⁸

La diplomacia comercial

Finalmente, un elemento que ha cobrado mayor importancia en la política exterior es el desarrollo de un cuerpo diplomático especializado en la negociación de acuerdos comerciales y capaz de impulsar la apertura de mercados a través de oficinas especializadas en las representaciones diplomáticas. Múltiples países son los que aplican estas políticas, de particular interés es analizar brevemente que políticas han desarrollado los que compiten directamente con el Uruguay.

Chile es el país que lidera en América Latina las políticas de inserción comercial, alcanzado 26 acuerdos de libre comercio, con las principales economías del mundo, incluyendo a Estados Unidos, China, Japón y la UE. Chile comprende que su desarrollo sustentable está ligado a su inserción internacional, por lo tanto, ha desarrollado instituciones y técnicos para lograrlo. Chile cuenta con dos instituciones que forman parte del Ministerio de Relaciones Internacionales, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) y ProChile. La (DIRECON) creada en el año 1979, tiene como misión la integración económica de Chile en el mundo a través de la negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales. Por otra parte, ProChile está especializada en la promoción de las exportaciones y contribuir a la difusión de la inversión extranjera; contando con oficinas a nivel nacional y en los mercados más relevantes.¹⁹

¹⁷ BAUGH, Peter. *Techplomacy: Denmark's ambassador to Silicon Valley*. POLITICO Magazine. Disponible en: <https://www.politico.eu/article/denmark-silicon-valley-tech-ambassador-casper-klynge/>

¹⁸ KLYNGE, Casper. *TechPlomacy: Reinventing Diplomacy in the Digital Era*. Banco Inter-Americano de Desarrollo. 2018 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pWABDF3J6YU>

¹⁹ DIRECON. *Que es Prochile*. Ministerio de relaciones exteriores de Chile. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/que-es-prochile-2/>

Por otra parte, Nueva Zelanda es un competidor directo en el sector agroexportador, sin embargo, a diferencia del Uruguay reconoce la importancia de participar activamente en las negociaciones comerciales que está redefiniendo el comercio internacional. Nueva Zelanda cuenta con acceso preferencial a los principales mercados, gracias a múltiples acuerdos comerciales.

La estrategia de la política comercial se basa en la New Zealand Trade and Enterprise, siendo esta la agencia gubernamental encargada promover las exportaciones. Al igual que ProChile cuenta con oficinas locales e internacionales. Su principal misión es proveer a los exportadores con toda la información necesaria para expandir sus productos o servicios a nivel internacional.²⁰

Política Exterior del Uruguay

Teoría del Institucionalismo Liberal en las Relaciones Internacionales

Es necesario establecer un marco teórico para comprender la actuación de los Estados en las relaciones internacionales. En este ensayo me voy a centrar en el papel de Uruguay en la comunidad internacional, por lo tanto, tendré en consideración la teoría del Institucionalismo Liberal. La teoría que propongo para analizar la actuación de Uruguay se caracteriza por considerar que los Estados son capaces de cooperar a pesar del hecho que el sistema internacional es anárquico.²¹

Esto se encuentra enraizado en los pensamientos de Hugo Grocio e Immanuel Kant. Grocio considera que los Estados como los individuos son sociables, como resultado tienen una profunda obligación de crear y respetar reglas para la sociedad internacional. Como señala Cutler “*Grotian world view is the assumption that there is a universal standard of justice and morality against which the actions of states may be judged*”.²²

Por su parte, Kant plantea la necesidad de crear un “...*international order that can genuinely bring about perpetual peace...*”.²³ Para lograr la llamada *Paz Perpetua* es necesario la implementación de tres elementos fundamentales que regulen a la sociedad internacional, estos son: una constitución republicana, una unión de Estados y finalmente una suerte de

²⁰ NZTE *New Zealand Trade and Enterprise*. MFAT New Zeland. Disponible en: <https://www.nzte.govt.nz/about>

²¹ SLAUGHTER, Anne Marie. *International Relations, Principal Theories*. En: WOLFRUM, Rüdiger. (Ed.) *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*. Oxford University Press, Oxford. 2011.

²² CUTLER, Claire. *The 'Grotian Tradition' in International Relations*. *Review of International Studies*, V. 17, No. 1. 1991 pp.48

²³ KANT, Immanuel. *Perpetual Peace: A philosophical sketch*. 1795

ciudadanía global basada en la hospitalidad.²⁴ A principios del siglo XX este pensamiento será retomado por el presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, el cual consideraba que era necesario la defensa de la paz y justicia contra cualquier forma de autoritarismo, para lograr esto debía organizarse la sociedad internacional y garantizar el compromiso de las naciones en el cumplimiento de estos principios.²⁵

El pensamiento de Wilson quedara completamente plasmado en los catorce principios que propuso para el mundo posterior a la primera guerra mundial. Wilson sostiene en el punto 14 que es necesario formar una asociación de naciones con el propósito de garantizar la independencia política y la integridad territorial de los grandes y pequeños estados por igual.²⁶ La poca aceptación que tuvieron los ideales de Wilson sumado a otros factores condujo a la segunda guerra mundial, sin embargo, estos principios sirvieron como inspiración para el orden internacional basado en reglas, surgido a partir de 1945.

En la actualidad podemos observar que estos ideales son representados en diversos organismos internacionales que fomentan la cooperación internacional y a través del derecho internacional como garante de la seguridad e igualdad jurídica entre los Estados. Robert Keohane señala la importancia de los organismos internacionales en “...*facilitate cooperation by helping to settle distributional conflicts and by assuring states that gains are evenly divided over...*”²⁷ en este sentido señala también que en “...*complex situations involving many states, international institutions can step in to provide "constructed focal points" that make particular cooperative outcomes prominent...*”.²⁸

Es importante señalar el papel de los organismos como impulsor de los esfuerzos internacionales de una mayor estabilidad, seguridad y paz que permiten la correcta relación entre los Estados. En *Why States Act through Formal International Organizations*, se resalta el papel de las organizaciones internacionales y el multilateralismo en fomentar la cooperación “...*the most important function of organizations is...to develop friendly relations among states based on the principles of equal rights and self-determination, to promote fundamental freedoms, and to promote cooperation on a wide range of global problems...*”.²⁹

²⁴ RAUSCHER, Frederick. "Kant's Social and Political Philosophy", The Stanford Encyclopedia of Philosophy 2012. Edward N. Zalta (ed.). Disponible en: <http://plato.stanford.edu/archives/sum2012/entries/kant-social-political/>.

²⁵ WOHLFORTH, William. *Liberalism and foreign policy*. En: SMITH, Steve; HADFIELD, Amelia; DUNNE, Tim. *Foreign Policy: theories, actors, cases*. Oxford University Press, Oxford. 2012.

²⁶ WILSON, Woodrow. *Wilson's Fourteen Points. 8 de Enero de 1918*. The Avalon Project, Yale Univeristy. Disponible en http://avalon.law.yale.edu/20th_century/wilson14.asp

²⁷ KEOHANE, Robert; MARTIN, Lisa. *The Promise of Institutionalist Theory* International Security, Vol. 20, No. 1 (Summer, 1995), pp. 39-51 Disponible en: https://www.jstor.org/stable/2539214?seq=1#page_scan_tab_contents

²⁸ *Ibid.*

²⁹ ABBOTT, Kenneth; SNIDAL, Duncan. *Why States Act through Formal International Organizations*. The Journal of Conflict Resolution, Vol. 42, No.1, 1998. pp. 24. Disponible en: <http://www.rochelleterman.com/ir/sites/default/files/abbott%20and%20snidal%201998.pdf>

Finalmente se debe indicar qué papel juegan -los Estados pequeños o *small powers*- en el sistema multilateral. Estos conceptualmente en las relaciones internacionales se podría indicar en un primer momento como aquellos Estados que se caracterizan por no tener capacidad de influencia global a nivel económico, político, y militar.

Rothstein propone “...is a state which recognizes that it cannot obtain security primarily by use of its own capabilities, and that it must rely fundamentally on the aid of other states, institutions...”.³⁰ Con respecto a esta opinión Keohane añade “...states that cannot hope to affect the system acting alone...Through an international organization can attempt to promote attitudes favorable to their survival... acting collectively to help shape developing international attitudes and codes of proper behavior...”.³¹

Sin embargo, es importante remarcar que la política exterior del Uruguay históricamente se ha caracterizado por acompañar con elementos realistas a su clásica visión principista liberal. En el accionar internacional del Uruguay el realismo ha sido entendido como la búsqueda decidida de los intereses nacionales. La combinación de ambas perspectivas ha constituido los pilares de la política exterior del Uruguay, permitiendo un accionar internacional proactivo y pragmático que comprende la importancia del multilateralismo y el derecho internacional como escudo protector y herramienta para insertarse en el mundo.

Principios Históricos del Uruguay

Uruguay puede ser considerado en las relaciones internacionales como un Estado pequeño. Las características del Uruguay se enmarcan en la conceptualización de un país pequeño en el escenario internacional; podemos señalar que la economía uruguaya es relativamente pequeña y tiene una gran dependencia de los precios internacionales de las materias primas, capacidad militar limitada y una población de tres millones de habitantes. Sumado a que se encuentra rodeado por dos países que a pesar de vaivenes políticos y económicos pueden ser considerados como potencias regionales, Argentina y Brasil.

La política exterior del Uruguay comprende este contexto y por lo tanto a lo largo de la historia ha seguido lineamientos claros y que son claves para garantizar la seguridad jurídica, la soberanía y estabilidad del país. Uruguay y su política exterior tiene como principal eje el compromiso con la paz y seguridad internacional y la defensa irrenunciable del Derecho Internacional. Uruguay

³⁰ KEOHANE, R. *Lilliputians' Dilemmas: Small States in International Politics*. International Organisations. V. 23, No. 02, 1969. pp. 295-296 <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=4304792&fileId=S002081830003160X>

³¹ *Ibid.*

tiene una clara vocación de adhesión a la defensa de los principios del derecho y justicia Internacional; el máximo objetivo es lograr a través del multilateralismo un escudo protector.

El apego por estos principios combinados con el realismo han sido parte del accionar internacional del Uruguay desde su independencia. Como prueba de esto se podría mencionar la estrategia impulsada por el Canciller de la República Lucas Obes que en el año 1834 buscando fijar los límites con el Imperio de Brasil, envió en misión oficial a Francisco J. Muñoz para de manera coordinada con Bolivia, Perú y Colombia negociar un acuerdo de límites.³² Si bien la estrategia no tuvo el éxito esperado, se podría indicar que fue una primera acción multilateral, lo que caracterizara al Uruguay internacional una vez alcanzada la estabilidad interna.

El Uruguay durante las primeras décadas de su vida independiente, estará signado por la sucesión de guerras civiles y la búsqueda de dar viabilidad a la naciente república. Esto se ve expresado en el accionar externo, siendo el principal objetivo a través de numerosas misiones diplomáticas, obtener el reconocimiento internacional y asegurar la integridad territorial.³³

La consolidación nacional y el fin de los conflictos internos en últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX permitieron al Uruguay impulsar su modernización económica y social; esto influyó de manera determinante en la posibilidad por primera vez de diseñar una política exterior pro activa, con el objetivo de insertar el Uruguay al mundo.

Este periodo es el inicio de la tradición institucional liberal, defensora del multilateralismo y el derecho internacional, el Uruguay adoptó un estilo propositivo, tanto a nivel internacional como hemisférico. La II Conferencia Internacional de la Haya en el año 1907, fue el escenario donde la delegación uruguaya liderada por Battle y Ordoñez propuso establecer la solución pacífica de las controversias a través del arbitraje imperativo y general. A pesar de no ser aceptada esta iniciativa, Uruguay prosiguió activamente una política de alcanzar acuerdos de arbitraje bilíteramente. En 1921 Uruguay fue el primer país en aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte Permanente de Justicia Internacional, antecesor de la actual Corte Internacional de Justicia.³⁴

La política exterior del Uruguay en línea con sus principios históricos ha participado activamente en las Naciones Unidas desde su inicio. El impacto de la actuación del Uruguay ha sido siempre desproporcional a su tamaño, ejemplo de esto es el papel fundamental de la diplomacia uruguaya en la creación del

³² AROCENA OLIVERA, Enrique *Evolución y apogeo de la diplomacia uruguaya 1828-1948*, Montevideo: Palacio Legislativo, 1984

³³ ARTEAGA, Juan José; *Historia Contemporánea del Uruguay*. Ediciones Cruz del Sur. Linardi y Risso. Montevideo. 2018.

³⁴ AROCENA OLIVERA, Enrique. Ob. Cit.

Estado de Israel, diseñando e impulsado en la UNSCOP el plan de partición que fuera aprobado por la Asamblea General.³⁵

La participación como miembro no permanente en el periodo 1965-1966 de Uruguay en el Consejo de Seguridad es otra muestra de la continuidad y compromiso del Uruguay con el derecho internacional y el multilateralismo. Ante la invasión en República Dominicana el representante del Uruguay, Carlos María Velázquez reafirmo el principio de no intervención y la solución pacífica de las controversias.³⁶ Estos son simplemente algunos ejemplos de los principios que han guiado el accionar internacional del Uruguay donde sin importar las tendencias políticas de diversos gobiernos siempre procuro guiarse de una manera principista y pragmática, defendiendo la democracia, los derechos humanos y la igualdad jurídica de los Estados.

Contexto

Contexto internacional

Para lograr diseñar una Política Exterior de Estado que logre responder a los principales desafíos y oportunidades es necesario comprender cuál es el contexto internacional actual. A casi dos décadas del comienzo de este siglo se pueden evidenciar ciertos hechos y tendencias que han marcado y marcarán en el futuro las dinámicas de las relaciones internacionales.

Específicamente, es importante destacar que estas dos primeras décadas del siglo XXI están estrechamente ligadas por los trágicos atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001 y la posterior inestabilidad en el Medio Oriente provocada por la guerra de Afganistán en 2001 e Irak en 2003 y más tarde por la primavera árabe en 2011. Otro hito en las relaciones internacionales es la consolidación de China como potencia económica y comercial, posicionándose como líder de las economías emergentes alrededor del mundo. China no solo busca convertirse en la primera economía mundial, sino que también busca disputarle el liderazgo a Estados Unidos como potencia dominante. En este sentido es importante destacar que China ha sabido cubrir espacios dejados de lado por occidente.

Luego de la crisis financiera de 2008, las principales economías occidentales se vieron fuertemente afectadas, las políticas de austeridad generaron una recuperación económica lenta y difícil. Asimismo, el fenómeno de la migración y la falta de políticas de asimilación ha sido otro factor de desestabilización que dio origen al auge de partidos y figuras de extrema

³⁵ SANGUINETTI, Julio María. *La Trinchera de Occidente: A 70 años del Estado de Israel*. Editorial Tauros, Uruguay. 2018.

³⁶ NATALEVICH, Martín. La cancillería se aferró al ideario herrerrista para criticar a Almagro. *El Observador*, Uruguay. Disponible en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-cancilleria-se-aferro-al-ideario-herrerrista-para-criticar-a-almagro-2018922165246>

derecha con tendencias nacionalistas y proteccionistas. Como consecuencia el sistema multilateral basado en el Derecho Internacional vigente desde 1945 está siendo fuertemente cuestionado por sus propios fundadores, ya sea la actual administración estadounidense con la toma de decisiones unilaterales en menoscabo del multilateralismo, la “guerra comercial” con China o el voto para salir de la Unión Europea en el Reino Unido en 2016.

A pesar de estos desafíos el contexto internacional presenta enormes oportunidades para un país como Uruguay. Actualmente, la comunidad internacional está discutiendo temas claves para el futuro como el rol del multilateralismo, el debate acerca de las nuevas normas del comercio mundial, el comercio digital, las telecomunicaciones, el problema del cambio climático y el crecimiento sostenible, el desafío de la inteligencia artificial, la disparidad de género y el rol de la mujer en la sociedad contemporánea. Sin lugar a dudas estas son grandes oportunidades para el Uruguay, estar fuera de estas discusiones no es una opción para el país.

Contexto regional

La región Latinoamericana no fue ajena a los cambios y nuevas tendencias mundiales. En el caso latinoamericano se puede observar un auge económico y diplomático en la primera década del siglo XXI y un decaimiento en la segunda década.

En la primera década del siglo XXI las economías Latinoamérica experimentaron un fuerte crecimiento impulsado por el alza en el precio internacional de los commodities exportables, como consecuencia de la fuerte demanda China, así como también el ingreso de capital extranjero. En lo político esta primera década estuvo marcada por la consolidación de gobiernos de izquierda con impronta populista autoritaria lo que posibilitó la sintonía diplomática entre las capitales latinoamericanas. Venezuela con Hugo Chávez y Brasil con Luiz Inácio Lula Da Silva fueron dos personajes clave para entender las dinámicas regionales. Ambos buscaban posicionar a sus países como líderes regionales. En este contexto la integración latinoamericana tuvo un fuerte empuje, MERCOSUR, ALBA, UNASUR fueron los foros regionales por excelencia.

A pesar de este presunto éxito de las políticas económicas y de cooperación, la segunda década del siglo XXI, mostro que estas alianzas regionales nunca fueron sólidas. Los países del pacífico (Chile, Perú, Colombia y México) rápidamente comprendieron que el camino a la prosperidad estaba lejos de Latinoamérica. En consecuencia, se crea la Alianza del Pacífico con una visión dinámica y abierta a las principales tendencias del comercio mundial. En contraposición los países del MERCOSUR se consolidaron como un bloque

proteccionista y burocrático.

Como consecuencia de la enorme corrupción e incapacidad en generar una prosperidad sustentable los gobiernos de izquierda están siendo remplazados por gobiernos de centro derecha, quienes privilegian el regionalismo abierto. Si bien han surgido nuevos mecanismos de cooperación regional como PROSUR impulsado por el Gobierno Colombiano, aun la región se encuentra en un periodo de inestabilidad. Está claro que este es un periodo de transición, aun los elementos y las consecuencias de los populismos autoritarios que azotaron a la región están muy presentes, ya sea la crisis económica y humanitaria en Venezuela, o la inestabilidad económica y los escándalos de corrupción en Argentina y Brasil.

Uruguay no ha sabido reaccionar correctamente ante estos desafíos regionales, ni tampoco ha sido leal a los principios que rigieron durante décadas la diplomacia nacional. Ya sea con la nefasta decisión de “privilegiar lo político sobre lo jurídico” en el caso referente a la expulsión de Paraguay del MERCOSUR y el ingreso de Venezuela o la “neutralidad” proclamada por la Cancillería ante la crisis venezolana. A pesar de estos graves hechos, Uruguay aun cuenta con un gran prestigio internacional, como defensor del derecho internacional, democracia y derechos humanos.

Elementos de la Política Exterior de Estado

Uruguay históricamente se caracterizado por ser un país confiable y respetuoso del derecho internacional; la actuación internacional siempre ha sido defensora de la democracia, los derechos humanos y la igualdad jurídica. Se debe generar una Política Exterior de Estado en base a estos principios de actuación internacional, asumiendo el pragmatismo necesario para alcanzar los intereses nacionales.

La Política Exterior de Estado debe ser diseñada en consenso entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento, teniendo en consideración las diversas perspectivas. Sin embargo, es necesario remarcar que el encargado final en el diseño y ejecución es el Poder Ejecutivo. Es necesario lograr el consenso político en que la Política Exterior de Estado trasciende a eventuales gobiernos y preferencias ideológicas, la misma tiene como objetivo último lograr los intereses del Uruguay, respetando principios de carácter irrenunciable. La Política Exterior de Estado del Uruguay debe estar basada en sus principios históricos y en la incorporación de otros como es la defensa del libre comercio, el medio ambiente y el entendimiento que la soberanía de los Estados no es una excusa para violar los derechos humanos.

Como fue señalado anteriormente, el multilateralismo se encuentra bajo cuestionamiento y el surgimiento de nacionalismos y el proteccionismo ponen en el peligro el sistema liberal basado en reglas. Estas incertidumbres, generan enormes desafíos en la estabilidad de las relaciones internacionales y en nuestra inserción comercial. Sin embargo, un país con las características del Uruguay debe seguir una política proactiva y transformarse en un actor valiente, que busque fomentar la gobernanza política y comercial en los ámbitos multilaterales. Hay problemas globales (cambio climático, terrorismo, migración) que requieren respuestas globales, ya que ningún país puede resolver estos problemas de manera unilateral.

Los elementos que debe incorporar la política exterior del Uruguay son basados en el contexto internacional, en las necesidades socio-económicas del país y en las nuevas las nuevas tendencias en la diplomacia.

Política Internacional y regional

La política internacional del Uruguay requiere un accionar en coherencia con los principios antes mencionados. El Uruguay no puede lograr sus objetivos nacionales ni ser un socio confiable en el escenario internacional si no actúa en consecuencia con sus valores.

El caso de Venezuela expresa todas las incoherencias de la actual política exterior. En el año 2017 apoyo la suspensión de Venezuela en el MERCOSUR por incumplir el protocolo de Ushuaia. Sin embargo, mientras toda la región -exceptuando a Bolivia- considera a Maduro el líder de un régimen autoritario, el Uruguay reconoce el gobierno como legítimo. La incoherencia también se manifiesta en la participación en diversos grupos internacionales, Mecanismo de Montevideo y Grupo Internacional de Contacto, mientras que uno llama al dialogo sin condiciones el otro pide elecciones libres.

El Uruguay, ciertamente ha privilegiado intereses ideológicos por encima de los principios del Derecho Internacional y la defensa de la democracia. Esta incoherencia compromete y lesiona el prestigio del Uruguay. Por lo tanto, Uruguay debe redefinir su accionar, y aplicar sus principios de política exterior en el relacionamiento con Venezuela; condenado al régimen autoritario y su violación de los derechos humanos.

La integración regional, debe ser entendida como una plataforma para la inserción internacional del Uruguay. Así como una herramienta para lograr la cooperación regional que promueva el desarrollo sustentable y garantice que sus actores respeten la democracia. Los organismos como UNASUR, que ante la situación de Venezuela se mantienen indiferentes y privilegian aspectos ideológicos, no cumplen con los requisitos y principios del Uruguay. Por lo tanto, Uruguay debe retirarse de este organismo y encausar su participación

regional, a través de clásicas y nuevas instancias como la OEA, MERCOSUR, el Grupo de Lima y la Alianza del Pacífico y analizar si el PROSUR cumple con los lineamientos e intereses del Uruguay.

Uruguay internacionalmente, debe ser un defensor del multilateralismo y plurilateralismo como instancias para negociar la gobernanza política y comercial. Por lo tanto, es necesario una participación activa en las Naciones Unidas, OMC y otras plataformas que definen reglas y estándares internacionales como la OCDE. Es importante, que el Uruguay en su Política Exterior de Estado, reafirme su compromiso con la paz y seguridad internacional, a través de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, siendo un elemento que ha caracterizado desde el regreso a la democracia al Uruguay internacional.

Inserción comercial

El Uruguay siempre se ha visto beneficiado en los momentos que su economía se ha abierto al mundo. El tamaño de su economía y su carácter de productor de alimentos hacen de la inserción comercial un elemento fundamental para lograr el desarrollo económico y social. Actualmente, la política e inserción comercial del Uruguay depende del MERCOSUR. La DEC N° 32/00 firmada en junio del año 2000 en Buenos Aires, es la principal norma jurídica que impide a los Estados parte celebrar acuerdos que otorguen preferencias arancelarias de forma independiente.³⁷ En los últimos años la inserción internacional de Uruguay se ha visto seriamente limitada a las decisiones de sus socios del MERCOSUR, el cual no ha logrado ningún acuerdo de libre comercio con las principales economías como son Estados Unidos, Unión Europea, China y la región del Asia Pacífico. En los últimos 20 años el MERCOSUR solo ha logrado acuerdos comerciales con Israel, Palestina y Egipto.

El MERCOSUR como unión aduanera y mercado común, ha demostrado ser de carácter imperfecto en un reciente estudio señala que el MEROCSUR ... *is still caught between a free trade zone, a customs union, and a common market, without having fully implemented any of these schemes. To boost its credibility, the MERCOSUR needs to undertake an urgent, realistic review of its objectives...*³⁸ Es producto de esta situación que Uruguay se encuentra en desventaja con sus principales competidores internacionales a la hora de ingresar a los mercados más atractivos y dinámicos ya que no cuenta con la libertad de negociar bilateralmente beneficios de acceso preferencial.

³⁷ MEROCSUR. *MERCOSUR/CMC/DEC N° 32/00* Disponible en: <http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/decisions/dec3200s.asp>

³⁸ MESQUITA MOREIRA, Mauricio. *Connecting the dots: A road map for better integration in Latin America and the Caribbean*. Special Report on integration and trade. IDB. Inter-American Development Bank. 2018 pp. 21. Disponible en: <https://publications.iadb.org/en/connecting-dots-road-better-integration-latin-america-and-caribbean>

Nueva Zelanda, Australia y Chile tienen una política comercial moderna y eficiente. Estos países, con patrones exportables similares al Uruguay, cuentan con acceso preferencial a los principales mercados de exportación. Esto se ve reflejando en el reciente Índice de Vulnerabilidad Comercial elaborado por el Centro de Estudios para el Desarrollo, donde Uruguay claramente no cuenta con las mismas condiciones de acceso de mercados que sus competidores.³⁹

Las exportaciones uruguayas libre de aranceles corresponden al 41% del total de exportaciones, porcentaje prácticamente igual que hace diez años atrás. En el año 2017, los exportadores uruguayos pagaron US\$ 270 millones por concepto de aranceles, un 9% más que en el año 2016.⁴⁰ El 79% de las exportaciones uruguayas en el año 2017 fueron provenientes del sector agroindustrial, según los datos de Uruguay XXI y el Ministerio de Economía y Finanzas el 99% de los aranceles pagos fueron efectuados por exportaciones de este sector.

Argentina y Brasil, con las actuales administraciones se muestran proclives a flexibilizar la política comercial del MERCOSUR y realizar cambios que permitan concretar acuerdos comerciales.⁴¹ Ante este contexto, Uruguay debe impulsar una política exterior proactiva. Es necesario lograr el consenso de Estado, que deben realizarse cambios en la estructura del MERCOSUR, para que el Uruguay recupere la libertad de negociación comercial y al mismo tiempo mantenga los beneficios con sus socios regionales. La convergencia con la Alianza del Pacífico ya sea a través del Mercosur o bilateralmente será una herramienta fundamental para aproximarse a las negociaciones que están redefiniendo las reglas del comercio internacional en la zona económica más dinámica del mundo el Asia-Pacífico.

El desarrollo de la diplomacia comercial, significa que el Uruguay debe preparar a sus diplomáticos para negociar diversos tipos de acuerdos comerciales. Las negociaciones y concreción de acuerdos de libre comercio, no solo significa mayores intercambios comerciales, sino que brinda la oportunidad de participar en la creación de reglas del comercio y la agenda del desarrollo sostenible.

El estancamiento de las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio, ha fomentado el surgimiento de negociaciones más acotadas e iniciativas regionales o pluri-regionales que buscan incorporar nuevos elementos del comercio internacional, como son aspectos de propiedad

³⁹ ALBERTONI, Nicolás; ITURRALDE, Agustín; CORREA, Ramiro. *Informe: Índice de Vulnerabilidad Comercial* Centro de Estudios para el Desarrollo. Montevideo, Uruguay. 2018. Disponible en: <http://ced.uy/wp-content/uploads/2018/07/Indice-de-Vulnerabilidad-Comercial-CED.pdf>

⁴⁰ Instituto Uruguay XXI, Ministerio de Economía y Finanzas. *Informe Aranceles Pagos por Exportaciones del Uruguay*. Octubre 2018. Disponible en <https://www.uruguayxxi.gub.uy/uploads/informacion/74c2e127ee2cddb6a9983e875ba50df4a5871ed7.pdf>

⁴¹ RESENDE, Marcio. *Brasil convoca Argentina a recuperar "tempo perdido" com um novo pacto de integração regional*. Radio France International. Buenos Aires. 2019. Disponible en: <http://br.rfi.fr/brasil/20190410-brasil-convoca-argentina-recuperar-tempo-perdido-com-um-novo-pacto-de-integracao-reg>

intelectual, compras públicas, comercio electrónico, regulaciones laborales, medio ambiente, género, educación, entre otros temas que están cambiando las reglas del comercio internacional.⁴²

El acuerdo CPTPP o más conocido como transpacífico es un acuerdo comercial de nueva generación del cual son parte actores claves de la región del Asia-Pacífico. El mismo es un ejemplo de las nuevas negociaciones comerciales y las temáticas que se han incorporado. A pesar de que Estados Unidos se retiró del acuerdo, las negociaciones continuaron y en el año 2018 fue firmado por 11 países, incluyendo Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Japón y los miembros de la Alianza del Pacífico.⁴³

La inserción comercial del Uruguay, no solo debe buscar participar de estas nuevas iniciativas del comercio internacional y negociar acuerdos comerciales bilaterales, sino que también debe aspirar a ser partícipe en las cadenas globales de valor. El economista Ernesto Talvi coincide con esta visión al expresar que Uruguay debe continuar produciendo los productos en los que posee ventajas comparativas, “...pero además debe producir ...dentro de la cadena productiva cosas sumamente sofisticadas y complejas...”.⁴⁴

Nuevos métodos diplomáticos

Como señale anteriormente, varios países pequeños o medianos utilizan herramientas que aumentan su proyección internacional y les permite ser partícipes activos en las relaciones internacionales. El Uruguay debe recuperar su tradición proactiva en el escenario internacional e incorporar elementos de la diplomacia pública y digital, lo que permitirá un accionar efectivo en la búsqueda de los intereses nacionales.

La diplomacia pública, al igual que la de los países nórdicos, debe resaltar los principios que el Uruguay ha defendido internacionalmente como la paz, democracia y respeto del derecho internacional. Un elemento clave que Uruguay debería utilizar para su proyección internacional como un país confiable y comprometido con la seguridad internacional, es la participación del Uruguay en las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU.

De igual manera, la diplomacia pública debe expresar los valores del país, resaltando el carácter abierto y multicultural de la sociedad uruguaya producto de la migración, en el pasado principalmente de origen europeo y en la actualidad con el arribo de una nueva corriente de la región. La cultura, es otro

⁴² BARTESAGHI, Ignacio; ESTRADES, Carmen; VAILLANT, Marcel. *Nuevos Acuerdos Comerciales: Oportunidades y amenazas para Uruguay*. Pharos. Academia Nacional de Economía. Decon - Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR. Montevideo, Uruguay. 2016. Disponible en: <https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/dnii/libro-nuevos-acuerdos-comerciales-fce.pdf>

⁴³ ESTEVADEORDAL, Antoni. *Latin America in the new Asia-Pacific trade order*. Brookings Institute. 2018. Disponible en: <https://www.brookings.edu/research/latin-america-in-the-new-asia-pacific-trade-order/>

⁴⁴ Diario El Heraldo. *Impuestos finlandeses y servicios latinos*. El Heraldo, Uruguay. 2016. Disponible en: <http://elheraldo.com.uy/20/11/2016/impuestos-finlandeses-servicios-latinos/>

elemento que ayudara a proyectar la imagen internacional, artistas y escritores como Joaquín Torres García o la reciente ganadora del premio Cervantes Ida Vitale, son una expresión de la excelencia del Uruguay.

Estos elementos, permitieran proyectar la imagen internacional más allá de las tradicionales asociaciones con el fútbol o la carne, mostrando al Uruguay como un país confiable, comprometido con el multilateralismo y el derecho internacional al igual que una sociedad abierta.

La diplomacia digital y la Techplomacy son elementos que permitieran a la diplomacia del Uruguay incorporar herramientas modernas en el accionar internacional y ser partícipe del diseño de la gobernanza de la tecnología. Por lo tanto, la diplomacia debe utilizar las plataformas digitales como una herramienta para facilitar el contacto transparente con los ciudadanos y proyectar la política internacional del Uruguay, Es necesario, remarcar que esta es un complemento y debe ser coherente con los principios y acciones de la diplomacia clásica.

Finalmente, al igual que Dinamarca, Uruguay debe incorporar un Tech Ambassador con mandato global y de acuerdo a las posibilidades del país con representaciones en los puntos claves para la industria de la tecnología. Según, el *UN E-government survey* de las Naciones Unidas, Uruguay se encuentra entre los países líderes en la implementación de la digitalización de la gobernanza y es miembro del grupo informal D7 que incluye países destacados en el área como Israel, Estonia, Corea del Sur, Reino Unido, Canadá y Nueva Zelanda.⁴⁵ Estos hechos hacen que la implementación de la techplomacy sea un elemento coherente con el rol que Uruguay pretende jugar en el mundo de la tecnología. La techplomacy, permitirá al Uruguay interactuar directamente con los actores del sector privado que impulsan los desarrollos tecnológicos y ser partícipe de gobernanza de las oportunidades y desafíos que conlleva la misma.

Conclusión

Uruguay al igual que todos los Estados, utiliza la política exterior para la obtención de sus intereses nacionales. Por lo tanto, esta debe ser construida en base al consenso y de manera profesional, dejando de lado intereses partidarios. En el escenario internacional, el accionar del Uruguay debe estar focalizado en la defensa y promoción del derecho internacional, la democracia, la solución pacífica de las controversias, el libre comercio y el multilateralismo como escudo protector. La Política Exterior del Uruguay debe recuperar su carácter

⁴⁵ United Nations. *The United Nations E-Government Survey 2018: Gearing E-Government to Support Transformation towards sustainable and resilient societies*. ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Nueva York. 2018 Disponible en: https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2018-Survey/E-Government%20Survey%202018_Spanish.pdf; AGESIC. *Uruguay en el D7: desafíos y oportunidades*. AGESIC Uruguay. 2018. Disponible en: <https://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/7020/1/agesic/uruguay-en-el-d7:-desafios-y-oportunidades.html>

proactivo y principista; por lo tanto, debe fijar como elementos fundamentales, la afirmación de sus principios y la introducción de nuevas herramientas diplomática para favorecer el desarrollo del país.

Bibliografía

- AMADEO, Mario. *Manual de política internacional. Los principios y los hechos.* (2da ed.) Abeledo-Perrot. Buenos Aires. 1978
- ABBOTT, Kenneth; SNIDAL, Duncan. *Why States Act through Formal International Organizations.* The Journal of Conflict Resolution, Vol. 42, No.1, 1998. pp. 24. Disponible en: <http://www.rochelleterman.com/ir/sites/default/files/abbott%20and%20snidal%201998.pdf>
- AGESIC. *Uruguay en el D7: desafíos y oportunidades.* AGESIC Uruguay. 2018. Disponible en: <https://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/7020/1/agesic/uruguay-en-el-d7:-desafios-y-oportunidades.html>
- ALBERTONI, Nicolás; ITURRALDE, Agustín; CORREA, Ramiro. *Informe: Índice de Vulnerabilidad Comercial* Centro de Estudios para el Desarrollo. Montevideo, Uruguay. 2018. Disponible en: <http://ced.uy/wp-content/uploads/2018/07/Indice-de-Vulnerabilidad-Comercial-CED.pdf>
- AROCENA OLIVERA, Enrique *Evolución y apogeo de la diplomacia uruguaya 1828-1948, Montevideo: Palacio Legislativo, 1984*
- ARTEAGA, Juan José; *Historia Contemporánea del Uruguay.* Ediciones Cruz del Sur. Linardi y Risso. Montevideo. 2018.
- BARTESAGHI, Ignacio; ESTRADES, Carmen; VAILLANT, Marcel. *Nuevos Acuerdos Comerciales: Oportunidades y amenazas para Uruguay.* Pharos. Academia Nacional de Economía. Decon - Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR. Montevideo, Uruguay. 2016. Disponible en: <https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/dnii/libro-nuevos-acuerdos-comerciales-fce.pdf>
- BATORA, Jozef. *Public Diplomacy in small and Medium-size States: Norway and Canada.* Discussion papers in diplomacy. Netherlands Institute in International Relations "Clingendael". 2005. Disponible en: https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdfs/20050300_cli_paper_dip_issue97.pdf
- BAUGH, Peter. *'Techplomacy': Denmark's ambassador to Silicon Valley.* POLITICO Magazine. Disponible en: <https://www.politico.eu/article/denmark-silicon-valley-tech-ambassador-casper-klynge/>
- BJOLA, Corneliu. *Diplomacy in the digital age.* Real Instituto Elcano. 2018. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_en/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_in/zonas_in/ari113-2018-bjola-diplomacy-digital-age
- CLARKE, Michael.; WHITE, Brian. *Understanding Foreign Policy, The foreign policy systems approach.* Aldershot. Edward Elgar, 1989
- CPD. *Defining Public Diplomacy.* University of Southern California. Disponible en: <https://www.uspublicdiplomacy.org/page/what-is-pd;>
- CUTLER, Claire. *The 'Grotian Tradition' in International Relations.* Review of International Studies, V. 17, No. 1. 1991 pp.48

Diario El Herald. *Impuestos finlandeses y servicios latinos*. El Herald, Uruguay. 2016. Disponible en: <http://elheraldo.com.uy/20/11/2016/impuestos-finlandeses-servicios-latinos/>

DIRECON. *Que es Prochile*. Ministerio de relaciones exteriores de Chile. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/que-es-prochile-2/>

ESTEVADEORDAL, Antoni. *Latin America in the new Asia-Pacific trade order*. Brookings Institute. 2018. Disponible en: <https://www.brookings.edu/research/latin-america-in-the-new-asia-pacific-trade-order/>

GROS ESPIELL, Héctor. *Temas Internacionales*. Melibea. Montevideo 2001. pp. 14

HEINE, Jorge. *On the Manner of Practising the New Diplomacy*. The Centre for International Governance Innovation. Working Paper No.11. 2006. Disponible en: https://www.cigionline.org/sites/default/files/paper11_jorge_heine.pdf

HILL, Christopher. *The Changing Politics of Foreign Policy* Basingstoke. Palgrave Macmillan 2003

HOCKING, Brian; MELISSEN, Jan. *Diplomacy in the Digital Age*. Netherlands Institute in International Relations “Clingendael”. 2015. Disponible en: https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdfs/Digital_Diplomacy_in_the_Digital%20Age_Clingendael_July2015.pdf

Instituto Uruguay XXI, Ministerio de Economía y Finanzas. *Informe Aranceles Pagos por Exportaciones del Uruguay*. Octubre 2018. Disponible en <https://www.uruguayxxi.gub.uy/uploads/informacion/74c2e127ee2cdbc6a9983e875ba50df4a5871ed7.pdf>

KANT, Immanuel. *Perpetual Peace: A philosophical sketch*. 1795

KEOHANE, R. *Lilliputians' Dilemmas: Small States in International Politics*. International Organisations. V. 23, No. 02, 1969. pp. 295-296 <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=4304792&fileId=S002081830003160X>

KEOHANE, Robert; MARTIN, Lisa. *The Promise of Institutional Theory* International Security, Vol. 20, No. 1 (Summer, 1995), pp. 39-51 Disponible en: https://www.jstor.org/stable/2539214?seq=1#page_scan_tab_contents

KLYNGE, Casper. *TechPlomacy: Reinventing Diplomacy in the Digital Era*. Banco Inter-Americano de Desarrollo. 2018 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pWABDF3J6YU>

LOHMANN, Sacha. *Understanding Diplomacy in the 21st Century*. Working Paper Project “Diplomacy in the 21st Century” Stiftung Wissenschaft und Politik (SWP)/ German Institute for International and Security Affairs. Berlin. 2017. Disponible en https://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/arbeitspapiere/WP_Diplomacy21_No11_Sascha_Lohmann_01.pdf

MARK, Simon. *New Zealand's Pacific reset: the case for cultural diplomacy*. Stuff Newspaper, Nueva Zelanda. 2018. Disponible en: <https://www.stuff.co.nz/national/politics/opinion/106227005/new-zealands-pacific-reset-the-case-for-cultural-diplomacy>

MEROCOSUR. *MERCOSUR/CMC/DEC N° 32/00* Disponible en: <http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/decisions/dec3200s.asp>

MESQUITA MOREIRA, Mauricio. *Connecting the dots: A road map for better integration in Latin America and the Caribbean*. Special Report on integration and trade. IDB. Inter-American Development Bank. 2018 pp. 21. Disponible en:

<https://publications.iadb.org/en/connecting-dots-road-map-better-integration-latin-america-and-caribbean>

NATALEVICH, Martín. La cancillería se aferró al ideario herrerrista para criticar a Almagro. *El Observador*, Uruguay. Disponible en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-cancilleria-se-aferro-al-ideario-herrerista-para-criticar-a-almagro-2018922165246>

NET Politics. *The Overlooked Military Implications of the 5G Debate*. Council Foreign Relations. 2019. Disponible en: <https://www.cfr.org/blog/overlooked-military-implications-5g-debate>

NZTE *New Zealand Trade and Enterprise*. MFAT New Zeland. Disponible en: <https://www.nzte.govt.nz/about>

RANA, Kishan. "21st Century Diplomacy Key Studies in Diplomacy". Ed. Lorna Lloyd. 2011.

RAUSCHER, Frederick. "Kant's Social and Political Philosophy", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* 2012. Edward N. Zalta (ed.). Disponible en: <http://plato.stanford.edu/archives/sum2012/entries/kant-social-political/>.

RESENDE, Marcio. *Brasil convoca Argentina a recuperar "tempo perdido" com um novo pacto de integração regional*.

Radio France International. Buenos Aires. 2019. Disponible en: <http://br.rfi.fr/brasil/20190410-brasil-convoca-argentina-recuperar-tempo-perdido-com-um-novo-pacto-de-integracao-reg>

SANGUINETTI, Julio María. *La Trinchera de Occidente: A 70 años del Estado de Israel*. Editorial Tauros, Uruguay. 2018.

SLAUGHTER, Anne Marie. *International Relations, Principal Theories*. En: WOLFRUM, Rüdiger. (Ed.) *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*. Oxford University Press, Oxford. 2011.

SMITH, Steve; HADFIELD, Amelia; DUNNE, Tim. *Foreign Policy: theories, actors, cases*. Oxford University Press, Oxford. 2012.

United Nations. *The United Nations E-Government Survey 2018: Gearing E-Government to Support Transformation towards sustainable and resilient societies*. ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Nueva York. 2018 Disponible en: https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2018-Survey/E-Government%20Survey%202018_Spanish.pdf

WILSON, Woodrow. *Wilson's Fourteen Points. 8 de Enero de 1918*. The Avalon Project, Yale Univeristy. Disponible en http://avalon.law.yale.edu/20th_century/wilson14.asp

WOHLFORTH, William. *Liberalism and foreign policy*. En: SMITH, Steve; HADFIELD, Amelia; DUNNE, Tim. *Foreign Policy: theories, actors, cases*. Oxford University Press, Oxford. 2012.